



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### INSPECCIÓN AMBIENTAL

#### Vertedero Viñales

DFZ-2013-653-VII-RCA-IA

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Cristian Jorquera R.</b>	12-11-2013  Cristián Jorquera R. Jefe Macrozona Centro Firmado por: cristián andrés jorquera rivera
Revisado	<b>José Bastías G.</b>	12-11-2013  José Bastías G. Fiscalizador DFZ Firmado por: Jose David Bastías Gajardo
Elaborado	<b>Boris Cerdá P.</b>	 Boris Cerdá P. Fiscalizador Macrozona Centro DFZ Firmado por: Boris Cerdá Pavés

## Tabla de Contenidos

<b>TABLA DE CONTENIDOS .....</b>	<b>2</b>
<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA. ....</b>	<b>9</b>
<b>4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. ....</b>	<b>10</b>
<b>5. HECHOS CONSTATADOS. ....</b>	<b>13</b>
<b>6. OTROS HECHOS.....</b>	<b>25</b>
<b>7. CONCLUSIONES. ....</b>	<b>26</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>29</b>
<b>9. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA. ....</b>	<b>30</b>

## 1. RESUMEN.

El presente documento da cuenta de la inspección ambiental realizada por la SEREMI de Salud Región del Maule, al proyecto “Plan de cierre, sellado y recuperación Vertedero de Viñales, Comuna de Constitución”. La actividad fue desarrollada durante el día 13 de junio de 2013.

El proyecto consiste en una vertedero de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Constitución, autorizado para su funcionamiento por el Servicio de Salud del Maule mediante la Resolución N° 1332 del 16 de agosto del 2000, ocupando una superficie de 6 hectáreas y encontrándose actualmente su operación a cargo de la I. Municipalidad de Constitución.

Las principales materias ambientales de fiscalización incluyeron manejo de residuos sólidos, manejo de lixiviados, cierre perimetral de la instalación, manejo de vectores y manejo de biogas.

Entre los principales hechos constatados como no conformidades se encuentran: Apozamiento de lixiviados en distintas partes del vertedero; en zonas de declive y taludes del vertedero se observan afloramiento y escorrimiento de líquidos; no se realiza limpieza de la superficie del vertedero y de sus áreas adyacentes; presencia de basura esparcida por fuera de la zona de vertido; no se realiza cobertura diaria de los residuos y se observa basura sin cubrir en distintas partes de vertedero; al lado este y sureste del frente de trabajo existen zonas erosionadas con formación de grietas por efecto de la lluvia; en la mayor parte del perímetro del vertedero no existe cerco perimetral y no hay control de vectores.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

### 2.1. Antecedentes Generales

<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Vertedero Viñales.	
<b>Región:</b> Del Maule.	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Ruta L-30 Km. 6. Constitución.
<b>Provincia:</b> Constitución.	
<b>Comuna:</b> Constitución.	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> I. Municipalidad de Constitución.	<b>RUT o RUN:</b> 69.120.100-7.
<b>Domicilio Titular:</b> Calle Portales N° 450, comuna de Constitución.	<b>Correo electrónico:</b> alcaldia@constitucion.cl <b>Teléfono:</b> 071-615697
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Alcalde de la I. Municipalidad de Constitución. Carlos Moisés Valenzuela Gajardo.	<b>RUT o RUN:</b> 10.787.004-0
<b>Domicilio Representante Legal:</b> Calle Portales N° 450, comuna de Constitución.	<b>Correo electrónico:</b> alcadeconti@gmail.com <b>Teléfono:</b> 071-2615679
<b>Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Operación.	

## 2.2. Ubicación

Figura . Mapa de Ubicación Regional (Fuente: Google Earth 2013).



Figura . Mapa de Ubicación Local (Fuente: Google Earth 2013).



Coordinadas UTM de Referencia

Datum: WGS84	Huso: 18 S.	UTM N: 6.083.567 m.	UTM E: 736.130 m.
--------------	-------------	---------------------	-------------------

**Ruta de Acceso:** Desde Constitución tomar ruta L-30 en dirección al este (hacia San Javier), avanzar 6 km y doblar a la izquierda, posteriormente cruzando la calzada hacia el noreste dirigirse por un camino de tierra avanzando 100 metros hasta la entrada del vertedero.

## 2.3. Descripción del Proyecto

### **Descripción del proyecto:**

El proyecto consiste en una vertedero de residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Constitución, autorizado para su funcionamiento por el Servicio de Salud del Maule mediante la Resolución N° 1332 del 16 de agosto del 2000, ocupando una superficie de 6 hectáreas y encontrándose actualmente su operación a cargo de la I. Municipalidad de Constitución.

El proyecto cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA N° 155/09), la cual establece el Plan de cierre sellado y recuperación del vertedero, el que a la fecha no ha sido implementado, continuando el vertedero en funcionamiento.

**Superficies:** La RCA 155/09 establece que la Superficie predial es de 144.200 m<sup>2</sup> y el área intervenida del vertedero es de 36.400 m<sup>2</sup>.

**Mano de obra fase en que se encuentra la actividad:** 1 persona.

Figura . Layout del Proyecto (Fuente: Google Earth 2013).



### 3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.					
ID	Tipo de Documento	Nº	Fecha	Comisión / Institución	Descripción
1	RCA	155	6 de julio de 2009	Comisión Regional Del Medio Ambiente, VII Región Del Maule.	Plan de cierre, sellado y recuperación Vertedero de Viñales, Comuna de Constitución.

## 4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

### 4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

<b>Motivo:</b> Programada.	<b>Descripción del Motivo:</b> Según Resolución SMA N°879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
-------------------------------	---

### 4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

• Manejo de residuos sólidos
• Manejo de residuos lixiviados
• Cerco perimetral
• Manejo de vectores
• Manejo de biogás

### 4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

#### 4.3.1. Primer día de inspección.

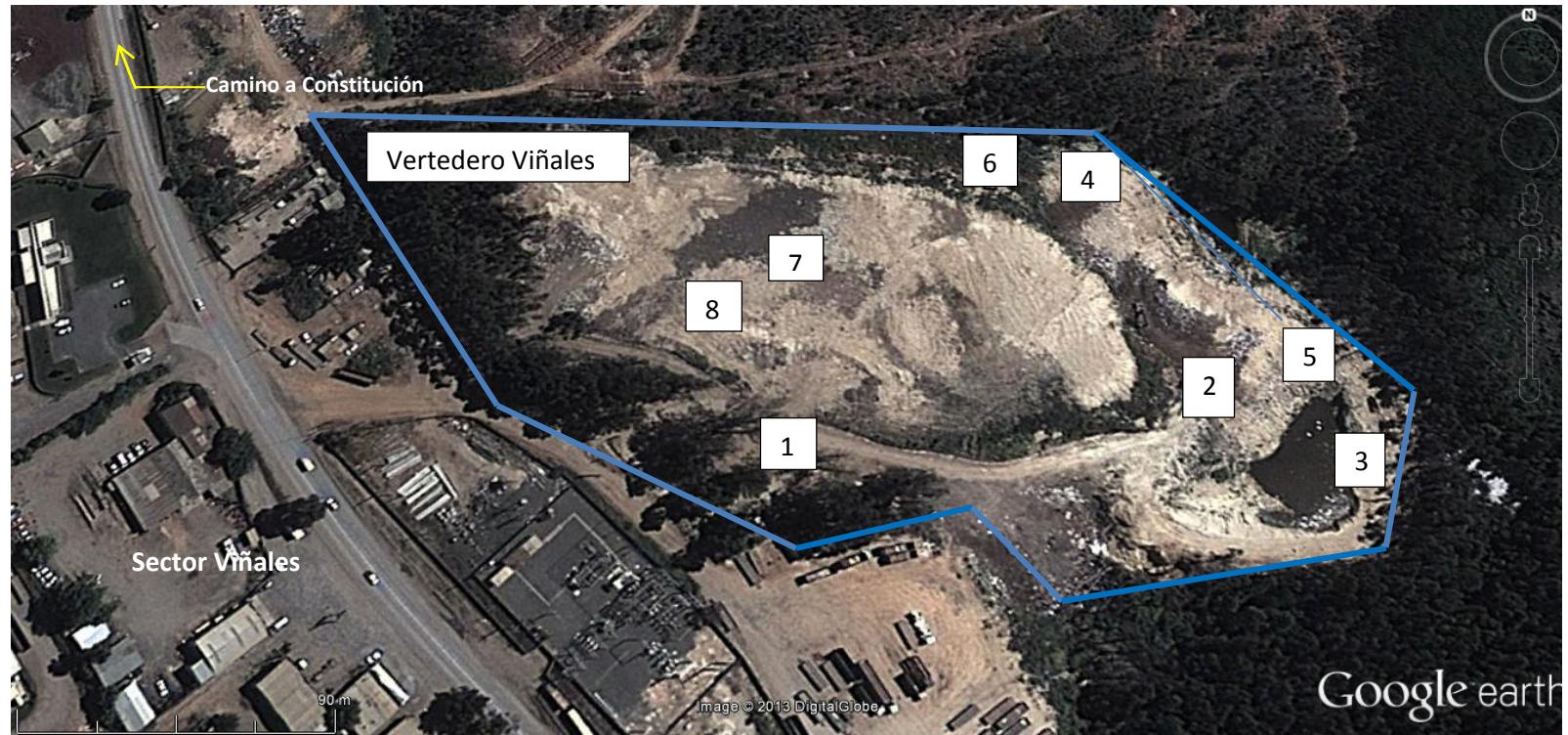
<b>Fecha(s) de realización:</b> 13-06-2013	<b>Hora(s) de Inicio:</b> 9:00	<b>Hora(s) de Finalización:</b> 15:28
<b>Fiscalizador Encargado de la Actividad:</b> Selím Docmac Pérez.	<b>Órgano:</b> SEREMI de Salud Región del Maule.	
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Eduardo Segovia V.	<b>Órgano(s):</b> SEREMI de Salud Región del Maule.	
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b>		<b>Fundamentación:</b> No.
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b>		<b>Fundamentación:</b> No.
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b>		<b>Fundamentación:</b> Sí.
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b>		<b>Fundamentación:</b> Sí.
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b>		<b>Fundamentación:</b> Sí.
<b>Entrega de Acta:</b>		<b>Fundamentación:</b> Sí. Ver anexo 1.

**4.3.2. Detalle del Recorrido de la Inspección.**

Nº de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
1	6.083.573	736.026	Entrada.	Portería donde se encuentra el encargado del vertedero.
2	6.083.573	736.026	Frente de trabajo.	Lugar de disposición de residuos.
3	6.083.660	736.141	Pileta de lixiviados N° 1.	Acumulación de lixiviado.
4	6.083.572	736.209	Pileta de lixiviados N° 2.	Acumulación de lixiviado.
5	6.083.593	736.223	Descarga de lixiviado por quebrada.	Escurrimiento de lixiviado proveniente de pileta de lixiviado N° 2.
6	6.083.670	736.116	Cerco perimetral.	Zona donde se constata la presencia de cerco perimetral.
7	6.083.642	736.036	Apozamiento de lixiviado.	Zona alta del vertedero donde se constata la acumulación de lixiviado.
8	6.083.621	736.020	Basura descubierta (aves).	Zona alta del vertedero donde constata basura descubierta y presencia de aves.

#### 4.3.3. Esquema de Recorrido.

Fuente: Google Earth 2013.



## 5. HECHOS CONSTATADOS.

### 5.1. Manejo de residuos sólidos.

Número de Hecho Constatado: 1		Estación: 1 y 2													
<b>Exigencia:</b>															
<b>DIA “Plan De Cierre, Sellado Y Recuperación Vertedero De Viñales, Comuna De Constitución. Vida Útil Y Capacidad Volumétrica”. Punto N° 1.1.13. Asociado a la RCA 155/2009.</b>															
<i>“Para establecer la vida útil del vertedero, se evaluó la capacidad en función del vertedero disponible, la cobertura y las restricciones que otorga la mecánica de suelos para asegurar su estabilidad, el vertedero cuenta con una vida útil de 2 años”.</i>															
<b>DIA “Plan De Cierre, Sellado Y Recuperación Vertedero De Viñales, Comuna De Constitución. Vida Útil y Capacidad Volumétrica”. Punto N° 3.2. Asociado a la RCA 155/2009</b>															
<b>Tabla 7. Requerimientos de capacidad de disposición anual.</b>															
Año operación	Producción de Residuos anual (ton/año)		Volumen Anual(m <sup>3</sup> )				Volumen dispuesto acumulado (m <sup>3</sup> )	Capacidad de vertido disponible (m <sup>3</sup> )							
	Parcial	Acumulado	Residuos Compactados (m <sup>3</sup> )	Cobertura Compactada (m <sup>3</sup> )	Capacidad Requerida total (m <sup>3</sup> )	Requerimientos incluye asentamientos (m <sup>3</sup> )									
							45.752								
2008	18.619	18.619	26.598	3.192	29.790	22.342	22.342	23.410							
2009	19.181	37.799	27.401	3.288	30.689	23.017	45.359	393							
2010	19.761	57.560	28.229	3.388	31.617	23.713	69.072	-23.320							

#### Considerando 3.6. RCA 155/09

*El proyecto considera obras de saneamiento, mejoramiento y reemplazo del cerco perimetral, implementación del letrero de identificación... limpieza del entorno.*

#### Considerando 3.6.1 RCA 155/09

*La etapa de construcción, tiene por objetivo iniciar todas aquellas obras destinadas a mejorar las actuales condiciones sanitarias con las cuales opera el vertedero, las que finalmente permitirán desarrollar de manera adecuada las acciones referidas al Plan de Cierre del sitio de disposición final. Las actividades a realizar en esta etapa son las siguientes:*

*b.- Letrero de identificación: En el acceso al vertedero se debe instalar un letrero claramente visible, en el cual se indique lo siguiente:*

- *Identificación del vertedero Municipal*
- *Nombre de la empresa o municipio que lo opera y número de teléfono de encargado*
- *Horario semanal del recinto*
- *Tipo de residuos autorizados para su disposición*
- *Autoridad Sanitaria competente.*

*e.- Saneamiento de zonas con residuos expuestos: Se realizará el recubrimiento de toda la zona con residuos expuestos actualmente de forma coherente con el perfilamiento final del vertedero. Esto permitirá el control de los vectores sanitarios. Durante la aplicación de la cobertura se tendrá cuidado en el manejo de las pendientes superficiales, se extenderá la cobertura con pendientes que evacuen las aguas lateralmente fuera del vertedero, evitando que escurran hacia el punto más bajo del sitio.*

**Hechos constatados durante la fiscalización:**

- a. Se constata que al momento de la inspección el vertedero se encuentra operando.
- b. Mediante Acta de Inspección Ambiental SMA se solicita al titular envío de los registros y antecedentes documentados que se tenga, desde tres años a la fecha, respecto de la actividad interna del vertedero referido a: Tonelaje diario, semanal y/o mensual de residuos ingresados; tipo de residuos; ubicación de los residuos dentro del vertedero. Al respecto mediante carta N° 1128/51 de fecha 24 de junio de 2013 la I. Municipalidad de Constitución hace entrega del registro de los residuos ingresados el vertedero de manera mensual y diaria, para los años 2011, 2012 y enero a abril de 2013. (Anexo 2).
- c. En el vertedero no se constata la presencia de un letrero de identificación, no existiendo entonces indicación respecto a: Identificación del vertedero Municipal, nombre de la empresa o municipio que lo opera y número de teléfono de encargado, horario semanal del recinto, tipo de residuos autorizados para su disposición y Autoridad Sanitaria competente.
- d. Se constata la presencia de residuos industriales metálicos junto a los residuos sólidos depositados en el vertedero.
- e. No se realiza cobertura diaria de los residuos. De acuerdo a lo indicado por el encargado, esto se debe a que las últimas lluvias impiden a la máquina bajar a extraer material para la cobertura (maicillo).
- f. No se realiza limpieza de la superficie y de sus áreas adyacentes. Además, se constata la presencia de basura esparcida por fuera de la zona de vertido.
- g. El lado noroeste del frente de trabajo presenta un declive con residuos descubiertos.

## Registros



Fotografía .

Fecha : 13-06-2013

Coordenadas WGS84

Norte: 6.083.597 m.

Este: 736.176 m.

**Descripción de Medio de Prueba:** Encargado del vertedero se encuentra junto al personal fiscalizador de Seremi de Salud, en el lugar del frente de trabajo. Se observan residuos a la vista sin cobertura.

Registros									
									
<b>Fotografía 2.</b>	<b>Fecha :</b> 13-06-2013		<b>Fotografía 3</b>	<b>Fecha :</b> 13-06-2013					
<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 6.083.623 m. <b>Este:</b> 736.092 m.		<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 6.083.635 m. <b>Este:</b> 736.142 m.					
<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Basura sin cubrir en frente de trabajo.			<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Basura sin cubrir en talud del lado norte del frente de trabajo.						
									
<b>Fotografía 4.</b>	<b>Fecha :</b> 13-06-2013		<b>Fotografía 5.</b>	<b>Fecha :</b> 13-06-2013					
<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 6.083.656 m. <b>Este:</b> 736.100 m.		<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> 6.083.625 m. <b>Este:</b> 736.075 m.					
<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Basura sin cubrir en talud del lado oeste del frente de trabajo.			<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Residuos sólidos industriales sin cobertura.						

## 5.2. Manejo de lixiviados

Número de Hecho Constatado: 2	Estación: 3, 4 , 5 y 7
<p><b>Exigencia:</b> <b>Considerando 3.6.1.- Etapa De Construcción. RCA 155/2009</b></p>	
<p><b>h.- Manejo de lixiviados:</b> <i>Se construirá una piscina impermeabilizada para la acumulación de lixiviados que cumplirá las funciones de regulación en caso de precipitaciones y de acumulación previa a la recirculación.</i></p>	
<p><i>La actividad de recirculación deberá estar estrechamente ligada a un monitoreo del nivel de líquido al interior de la piscina de regulación, de tal forma de iniciar el bombeo de líquidos frente a los aumentos de nivel generados durante los períodos de mayor generación de lixiviados. Asimismo, durante los meses de menores lluvias, esta faena se deberá ejecutar en forma periódica, a fin de conservar una capacidad libre de acumulación de líquidos en cámaras o piscina.</i></p>	
<p><i>En caso que se presenten pequeños afloramientos, se reinyectará mediante un pequeño dren de infiltración en el mismo punto de la aparición del líquido que ha percolado y se procederá a controlar posteriormente la cobertura.</i></p>	
<p><i>Este procedimiento deberá realizarse con el objetivo de evitar la contaminación del agua lluvia que escurre por sobre la cobertura, de modo que en todo momento esta se encuentre segregada de los líquidos lixiviados.</i></p>	
<p><b>Hechos constatados durante la fiscalización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Pileta de lixiviados N° 1: Hay líquido retenido y basuras, no disponiendo de sistema de bombeo ni de tratamiento.</li><li>b. Pileta de lixiviados N° 2: Esta pileta se formó como efecto secundario de la extracción de material para la cobertura de los residuos, lo anterior de acuerdo a lo informado por el Sr. Fernando Chamorro (Encargado el vertedero). La pileta contiene lixiviados y no posee sistema de bombeo ni de tratamiento. Al momento de la inspección, los lixiviados se encontraban escurriendo por una acequia hacia una quebrada tributaria del Estero El Dique, que cruza por una zona poblada y desemboca en el río Maule.</li><li>c. En el área de trabajo y en el frente de descarga de los residuos, se observan lagunas con líquidos estancados.</li><li>d. En zonas de declive y taludes del vertedero se observan afloramiento y escurrimiento de líquidos.</li><li>e. Por la orilla del lado suroeste del vertedero se observa un canal por el que escurre líquido hacia el área de extracción de material de cobertura.</li></ul>	

Registros					
					
<b>Fotografía 6.</b> <b>Fecha :</b> 13-06-2013 <b>Coordenadas WGS84</b> <b>Norte:</b> 6.083.660 m. <b>Este:</b> 736.141 m. <b>Descripción Medio de Prueba:</b> Pileta de lixiviados N°1.			<b>Fotografía 7.</b> <b>Fecha :</b> 13-06-2013 <b>Coordenadas WGS84</b> <b>Norte:</b> 6.083.572 m. <b>Este:</b> 736.209 m. <b>Descripción Medio de Prueba:</b> Pileta de lixiviados N°2, desde donde sale lixiviado en dirección a quebrada.		
					
<b>Fotografía 8.</b> <b>Fecha :</b> 13-06-2013 <b>Coordenadas WGS84</b> <b>Norte:</b> 6.083.584 m. <b>Este:</b> 736.225 <b>Descripción Medio de Prueba:</b> Escurrimiento de lixiviados hacia quebrada.			<b>Fotografía 9.</b> <b>Fecha :</b> 13-06-2013 <b>Coordenadas WGS84</b> <b>Norte:</b> 6.083.593 m. <b>Este:</b> 736.223 <b>Descripción Medio de Prueba:</b> Escurrimiento de lixiviados por quebrada.		

Registros			
			
<b>Fotografía 10.</b>	<b>Fecha :</b> 13-06-2013	<b>Fotografía 11</b>	<b>Fecha :</b> 13-06-2013
<b>Coordenadas WGS84</b>	<b>Norte:</b> -	<b>Este:</b> -	<b>Coordenadas WGS84</b>
<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Afloramiento de lixiviados.		<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Lixiviados apozados.	

### 5.3. Cierre perimetral

Número de Hecho Constatado: 3	Estación: 6
<b>Exigencia:</b> <b>Considerando 3.6.1 RCA 155/09</b> <i>Para el presente proyecto se ha considerado un adecuado sistema de control de aguas lluvias por medio de canalizaciones, evitando su ingreso al área de operación delimitada por el cierre perimetral.</i>	
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b>	
a. En la mayor parte del perímetro del área de operación del vertedero no existe cerco perimetral, a excepción de un cerco con alambre de púas, de longitud aproximada de 100 metros ubicado en el lado norte del vertedero.	

## Registros



Fotografía 2.

Fecha : 13-06-2013

Coordinadas WGS84

Norte: 6.083.670 m.

Este: 736.116 m.

**Descripción de Medio de Prueba:** Cerco perimetral discontinuo en el área de operación del vertedero.

#### 5.4. Manejo de vectores

Número de Hecho Constatado: 4	Estación:8
<p><b>Exigencia:</b> <b>Considerando 3.6. RCA 155/09</b></p> <p><i>El proyecto considera la realización de obras en el Vertedero de Viñales, con la finalidad de mejorar las actuales condiciones sanitarias del sitio de disposición final, las que finalmente permitirán desarrollar de manera adecuada las acciones de cierre del Vertedero.</i></p> <p><i>El proyecto considera obras de saneamiento..., control de vectores sanitarios.</i></p>	
<p><b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. El encargado del vertedero informa que no se ha realizado control de moscas.</li><li>b. Se constata la presencia de aves, principalmente <i>Larus dominicanus dominicanus</i> (gaviota) y <i>Coragyps atratus</i> (jote de cabeza negra).</li><li>c. Mediante Acta de Inspección Ambiental SMA se solicita al titular envío de los registros y antecedentes documentados que se tenga, desde tres años a la fecha, acerca de la actividad interna del vertedero en términos de: control de vectores e interés sanitario. Al respecto mediante carta N° 1128/51 de fecha 24 de junio de 2013 la I. Municipalidad de Constitución indica que <i>“durante estos años no se ha realizado control de vectores de interés sanitario”</i>. (Anexo 2)</li></ul>	

## Registros



Fotografía 3.

Fecha : 13-06-2013

Coordenadas WGS84

Norte: 6.083.621 m.

Este: 736.020 m.

**Descripción de Medio de Prueba:** Presencia de *Larus dominicanus dominicanus* (gaviota) y *Coragyps atratus* (jote de cabeza negra) sobre residuos descubiertos.

## 5.5. Manejo biogás

Número de Hecho Constatado: 5	Estación: no hay
<p><b>Exigencia:</b> <b>Considerando 3.6.2.1. RCA 155/09</b> <i>Para el control de los gases generados al interior de la masa de residuos una vez realizado el sellado, la solución contempla la instalación de 14 chimeneas de drenaje para el escape de los gases.</i></p>	
<p><b>Hechos constatados durante la fiscalización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. El encargado del vertedero manifiesta que el vertedero no posee algún sistema para el manejo de gases.</li><li>b. No se observa chimenea de extracción.</li></ul>	

## 6. OTROS HECHOS.

<b>Otros Hecho N°1</b>
<p>a. Se constata que no existe báscula para el pesaje de los camiones que ingresan al vertedero.</p> <p>b. Los residuos que entran al vertedero son revisados para verificar que los residuos correspondan a domiciliarios.</p> <p>c. Mediante Acta de Inspección Ambiental SMA de fecha 13 de junio de 2013, se solicita al titular envío de los registros y antecedentes documentados que se tenga, desde tres años a la fecha, acerca de la actividad interna del vertedero respecto a la siguiente información: Tonelaje diario, semanal y o mensual de residuos ingresados; tipo de residuos. Al respecto mediante carta N° 1128/51 de fecha 24 de junio de 2013 la I. Municipalidad de Constitución informa que la información entregada es estimada, ya que se presume que los camiones recolectores viene a su máxima capacidad de almacenamiento, no existe romana en el lugar, razón por la cual no es posible calcular en forma más exacta el volumen ni el tonelaje ingresado. (Anexo 2).</p>
<b>Otros Hecho N°2</b>
<p><b>Descripción:</b> De acuerdo al formulario de recepción de antecedentes resolución N°574/2012 el titular I. Municipalidad de Constitución declara lo siguiente:</p> <p>De acuerdo al Memorándum N° 242 de fecha de 23 de septiembre de 2013 remitido por el Jefe de Unidad de Atención Ciudadana de la SMA, el Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos según Resolución 574 para Nuevo sur S.A., se encuentra en estado de “Enviado”, al día 11 de marzo de 2013, lo que debió haber sido realizado al 21 de enero de 2013 (Anexo 3).</p>

## 7. CONCLUSIONES.

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas a RCA N° 155/2009. Del total de exigencias verificadas, se identificaron las siguientes no conformidades:

Nº Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
1	Manejo de residuos sólidos.	<p><b>DIA “Plan De Cierre, Sellado Y Recuperación Vertedero De Viñales, Comuna De Constitución. Vida Útil Y Capacidad Volumétrica”. Punto N° 1.1.13. Asociado a la RCA 155/2009</b></p> <p>Para establecer la vida útil del vertedero, se evaluó la capacidad en función del vertedero disponible, la cobertura y las restricciones que otorga la mecánica de suelos para asegurar su estabilidad, el vertedero cuenta con una vida útil de 2 años.</p> <p><b>Considerando 3.6.1 RCA 155/09</b></p> <p>La etapa de construcción, tiene por objetivo iniciar todas aquellas obras destinadas a mejorar las actuales condiciones sanitarias con las cuales opera el vertedero, las que finalmente permitirán desarrollar de manera adecuada las acciones referidas al Plan de Cierre del sitio de disposición final. Las actividades a realizar en esta etapa son las siguientes:</p> <p>b.- Letrero de identificación: En el acceso al vertedero se debe instalar un letrero claramente visible, en el cual se indique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificación del vertedero Municipal</li> <li>-Nombre de la empresa o municipio que lo opera y número de teléfono de encargado</li> <li>-Horario semanal del recinto</li> <li>-Tipo de residuos autorizados para su disposición</li> <li>-Autoridad Sanitaria competente</li> </ul> <p>e.- Saneamiento de zonas con residuos expuestos: Se realizará el recubrimiento de toda la zona con residuos expuestos actualmente de forma coherente con el perfilamiento final del vertedero. Durante la aplicación de la cobertura se tendrá cuidado en el manejo de las pendientes superficiales, se extenderá la cobertura con pendientes que evacuen las aguas lateralmente fuera del vertedero, evitando que escurran hacia el punto más bajo del sitio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se constata que al momento de la inspección el vertedero se encuentra operando, cuando debería estar en su fase de cierre.</li> <li>• Carece de un letrero de identificación, no existiendo indicación respecto a: Identificación del vertedero Municipal, Nombre de la empresa o municipio que lo opera y número de teléfono de encargado, Horario semanal del recinto, Tipo de residuos autorizados para su disposición y Autoridad Sanitaria competente.</li> <li>• No se realiza cobertura diaria de los residuos, constatándose la presencia de residuos sólidos domiciliarios tanto en el frente de trabajo como en otros sectores del vertedero.</li> <li>• No se realiza limpieza de la superficie del vertedero y de sus áreas adyacentes. Se constata la presencia de basura esparcida por fuera de la zona de vertido.</li> <li>• El lado noroeste de la zona de vertido presenta un declive donde se observan residuos descubiertos.</li> </ul>

Nº Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
2	Manejo de lixiviados	<p><b>Considerando 3.6.1.- Etapa De Construcción. RCA 155/2009</b></p> <p>h.- Manejo de lixiviados:</p> <p>Se construirá una piscina impermeabilizada para la acumulación de lixiviados que cumplirá las funciones de regulación en caso de precipitaciones y de acumulación previa a la recirculación.</p> <p>La actividad de recirculación deberá estar estrechamente ligada a un monitoreo del nivel de líquido al interior de la piscina de regulación, de tal forma de iniciar el bombeo de líquidos frente a los aumentos de nivel generados durante los períodos de mayor generación de lixiviados.</p> <p>En caso que se presenten pequeños afloramientos, se reinyectará mediante un pequeño dren de infiltración en el mismo punto de la aparición del líquido que ha percolado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se constata la presencia de dos fosos identificados durante la inspección como pileta de lixiviados N° 1 y N°2, las cuales no se encuentran impermeabilizadas y no poseen sistema de bombeo ni de tratamiento de lixiviados.</li> <li>Presencia de apozamiento de lixiviados en zona alta del vertedero, donde la basura se encuentra semi cubierta.</li> <li>Se observan afloramientos de lixiviados en zona de disposición de basura, los cuales no son reinyectados mediante pequeños drenes de infiltración en el mismo punto de la aparición del líquido.</li> <li>Desde acumulación de lixiviados identificado como Pileta de lixiviados N° 2 se constata el escurrimiento de lixiviados hacia una quebrada.</li> </ul>
3	Cierre perimetral	<p><b>Considerando 3.6.1 RCA 155/09</b></p> <p>Para el presente proyecto se ha considerado un adecuado sistema de control de aguas lluvias por medio de canalizaciones, evitando su ingreso al área de operación delimitada por el cierre perimetral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el perímetro del área de operación del vertedero no existe cerco perimetral, a excepción de un cerco con alambre de púas, de longitud aproximada de 100 metros ubicado en el lado norte del vertedero.</li> </ul>
4	Control de vectores	<p><b>Considerando 3.6. RCA 155/09</b></p> <p>El proyecto considera obras de saneamiento (...) control de vectores sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se constata la presencia de aves, principalmente <i>Larus dominicanus dominicanus</i> (gaviota) y <i>Coragyps atratus</i> (jote de cabeza negra) sobre la basura descubierta.</li> <li>La I. Municipalidad de Constitución mediante carta N° 1128/51 de fecha 24 de junio de 2013 indica que durante desde tres años a la fecha no</li> </ul>

Nº Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
			se ha realizado control de vectores de interés sanitario.
5	Manejo de Biogás	<b>Considerando 3.6.2.1. RCA 155/09</b> Para el control de los gases generados al interior de la masa de residuos una vez realizado el sellado, la solución contempla la instalación de 14 chimeneas de drenaje para el escape de los gases.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El encargado del vertedero manifiesta que el vertedero no posee algún sistema para el manejo de gases.</li> <li>No se observa chimenea de extracción.</li> </ul>
-	Otros hechos	Envío de antecedentes requeridos según la Resolución 574.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos según Resolución 574 para l. Municipalidad de Constitución, se encuentra en estado de "Enviado", al día 11 de marzo de 2013, lo que debió haber sido realizado al 21 de enero de 2013</li> </ul>
-	Información solicitada y entregada	Presentar los registros y antecedentes documentados que se tenga, desde tres años a la fecha, a cerca de la actividad interna el vertedero: tonelaje diario, semanal y o mensual de residuos ingresados; tipo de residuos; ubicación dentro el vertedero; emergencias o contingencias ocurridas y acciones de control realizadas; control de vectores de interés sanitario; mejoramiento de taludes; etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No entrega información respecto a mejoramiento de taludes.</li> <li>No hace entrega de tipos de residuos recepcionados en el vertedero.</li> </ul>

## 8. ANEXOS.

Nº Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de fiscalización de fecha 13 de junio de 2013.
2	Carta N° 1128/51 de fecha 24 de junio de 2013 la I. Municipalidad de Constitución.
3	Memorándum OAC N° 242 de fecha de 23 de septiembre de 2013.

## 9. Documentación solicitada y entregada.

Nº	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	Presentar los registros y antecedentes documentados que se tenga, desde tres años a la fecha, acerca de la actividad interna del vertedero respecto a la siguiente información: tonelaje diario, semanal y o mensual de residuos ingresados; tipo de residuos; ubicación dentro el vertedero; emergencias o contingencias ocurridas y acciones de control realizadas; control de vectores de interés sanitario; mejoramiento de taludes; etc.	21-junio-2013	26-junio-2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hace entrega de información de tonelaje diario y mensual de los residuos ingresados al vertedero.</li> <li>• No hace entrega de tipos de residuos recepcionados en el vertedero.</li> <li>• No hace entrega de emergencias o contingencias ocurridas, ya que según lo indicado, estas no se han presentado.</li> <li>• No se ha realizado control de vectores.</li> <li>• No hace entrega de información respecto a mejoramiento de taludes.</li> </ul>